# PROTOCOLO "CUMPLIMIENTOS MÍNIMOS DE RESGUARDO COVID-19 y DENGUE"

### **Objetivo:**

Manejo de Pandemia COVID-19 en el ámbito laboral de la Dirección de Materiales y Construcciones Escolares.

#### **Consideraciones Generales:**

Independientemente de las recomendaciones vertidas en este documento, se deberán atender las indicaciones brindadas por el Comité de Crisis de la Provincia de Tucumán que fueran específicas para la actividad a desarrollar.

Muy importante saber a qué nos exponemos: El COVID-19 se contagia de persona a persona por vía aérea cuando el virus entra en contacto con los ojos, la boca y/o la nariz. Si un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega diferentes tipos de gotas que se clasifican por su tamaño en pequeñas, medianas y grandes. El virus COVID 19, se encuentra en las gotas de mayor tamaño por lo que no queda en suspensión en el aire, sino que cae rápidamente contaminando las superficies con las que entra en contacto.

Cumplimientos mínimos en espacios de trabajo: cada Departamento debe determinar la frecuencia de asistencia del personal de acuerdo a sus necesidades de funcionamiento, demostrando la capacitación recibida por el personal, entendiendo que es imprescindible fortalecer las medidas de higiene en todos los espacios de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición:

- \* Mantener distanciamiento social, mínimo de 2 metros.
- \* Lavarse las manos con abundante jabón durante 30 segundos (el uso de alcohol en gel fortalece la higiene, pero no reemplaza la higiene con agua y jabón. Las manos deben lavarse cada vez que estén visiblemente sucias o cada 3 lavados con alcohol en gel).

### Cuando lavarse las manos con aqua y jabón como mínimo:

- a. Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos. Antes y después de comer.
- b. Luego de tocar superficies y todo elemento de trabajo.
- c. Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- \* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- \* Se prohíbe el contacto físico.
- \* **Debe usarse protección ocular** cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

- \* Se prohíbe compartir elementos de uso personal.
- \* **Determinar la frecuencia de limpieza**, que incluye higienizar todas las superficies de trabajo (con la que el agente o público pueda entrar en contacto) y pisos, particularmente comedores y sanitarios. La desinfección debe realizarse con lavandina concentrada. La vida útil de las preparaciones es de 24 horas, pasado este tiempo se sugiere realizar una nueva.
- \* Retirar todos los elementos de trabajo que no son imprescindibles.
- \* Maximizar el uso de todas las herramientas digitales.
- \* Se deberá mantener el **espacio de trabajo ventilado**.
- \* Los agentes deberán contar con **reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección e higienización**. Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.). Los equipos electrónicos pueden ser desinfectados con un trapo húmedo, rociado con una mezcla de 2 ml de lavandina en 1 litro de aqua.
- \* En el caso de **uso compartido de vehículos** de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y manijas, espejos, etc.). En vehículos de doble cabina no más de 4 personas (con EPP).
- \* Garantizar la provisión de agua potable en cantidades necesarias, para asegurar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del espacio de trabajo.
- \* En caso de ser necesario el acercamiento por **entrega de materiales**, papeles y/o alimentos, se debe asignar un lugar específico para dejarlos.

<u>Para caso de entrega de mercadería diaria (materiales, alimentos, productos de limpieza, etc.) se deberán tomar las siguientes medidas, a saber:</u>

- a. Implementar cartelería en el ingreso a la DMCE y en cada oficina sobre las medidas preventivas y de distanciamiento. En caso que sea posible, la espera será en la vía pública.
- b. Para la entrega de materiales, implementar un sistema donde no haya contacto directo entre el trabajador y el agente que lo recibe, de modo que se focalice todo el posible riesgo en un lugar y/o sector, éste se deberá desinfectar constantemente.
- c. Para materiales transportada en camiones: coordinar ingresos y egresos de los mismos, minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. La empresa debe asegurar que la espera del chofer sea dentro del camión.
- \* **Identificar y señalizar** los espacios destinados a la disposición final de elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

### Cumplimientos mínimos en la interacción del personal de la DMCE:

Debe primar como accionar el aislamiento, evitar exposición, disminución de agentes al mínimo en espacios que sean compartidos en forma simultánea.

- \* Siempre que sea posible se recomienda el aislamiento del trabajador con elementos como: mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.
- \* En los lugares de atención al público se deberá controlar y restringir el ingreso, de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 2 metros entre cada persona, dichas distancias deben estar claramente definidas mediante elementos como: cintas de colores, cartelería, personas destinadas a tal fin, etc.

### **Cumplimientos mínimos de Elementos de Protección Personal (EPP)**

- \* Los EPP serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y se deberá tener en cuenta que:
- a. Son individuales, por lo que no se deben compartir.
- b. Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.
- c. Se deberá definir la frecuencia de higiene y desinfección de los guantes y objetos de uso diario para las tareas a realizar.
- d. Además de la provisión de ropa y EPP el trabajador deberá estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los mismos.

### Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde la DMCE

- \* Si está a al alcance desplazarse en vehículo particular. Es importante mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
- \* El personal que se movilice en transportes públicos, sea en lo posible exento de trasladarse a la DMCE.
- \* NO CONCURRIR A LA DMCE SI TIENES SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS O DENGUE (Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria), activa el protocolo recomendado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán.
- \* Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. (No tosas o estornudes en dirección a otras personas)
- \* Los agentes considerados "pacientes de riesgo" no deben asistir a la DMCE

## <u>Las siguientes son algunas estrategias que podrían resultar útiles para las</u> tareas a realizar:

- \* Implementar lugares de trabajo flexibles (teletrabajo, video conferencias, etc.).
- \* Implementar horarios de trabajo flexibles (turnos alternados).
- \* Aumentar el espacio físico entre empleados en el lugar de trabajo.
- \* Implementar opciones flexibles de reuniones (posponer reuniones o eventos que no sean estrictamente necesarios, usar el playón espacio abierto, etc.).
- \* Reducir las obras a lo estrictamente urgente.
- \* Reducir el personal de la DMCE al mínimo necesario.